

Ayuda por Desastre para Sobrevivientes en Pennsylvania Supera los \$8 Millones

Release Date: octubre 1, 2021

HARRISBURG, PA. -- A tres semanas de la declaración de desastre mayor para el estado de Pennsylvania por parte del presidente Biden, más de \$8 millones se han aprobado en asistencia para vivienda para propietarios e inquilinos afectados por los daños severos causados por los remanentes del huracán Ida en septiembre.

Esta asistencia se ha provisto por medio de subvenciones federales a personas y familias, como parte de un esfuerzo conjunto entre la Agencia para el Manejo de Emergencias de Pennsylvania (PEMA, por sus siglas en inglés) y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

Más de **17,000** familias han solicitado subvenciones por desastre para propietarios de vivienda e inquilinos. En la actualidad, la asistencia está disponible para los residentes de ocho condados: **Bedford, Bucks, Chester, Delaware, Montgomery, Northampton, Philadelphia y York.**

La asistencia por desastre para individuos puede incluir subvenciones para ayudar a los propietarios de viviendas y a los inquilinos con el alojamiento temporal, las reparaciones esenciales de la vivienda, la sustitución de bienes personales y las necesidades graves relacionadas con el desastre. Las subvenciones de asistencia por desastre de FEMA no son ingresos tributables y no afectarán a la elegibilidad para el Seguro Social, Medicare y otros programas federales. Las subvenciones no tienen que devolverse al gobierno federal y no cuentan como ingresos tributables.

Además de los \$8 millones aprobados en subvenciones, las pólizas del seguro de inundación han pagado más de **\$6.59 millones** a aquellos cubiertos por un seguro de inundación. Hasta la fecha, se han presentado **1,721** reclamaciones.

Todos los residentes de los condados designados pueden adquirir un seguro de inundación, tanto si son propietarios de un negocio como si son residentes,



FEMA

Page 1 of 3

alquilan o poseen una residencia principal o secundaria dentro o fuera de una zona de alto riesgo o peligro de inundación. Incluso, los complejos de condominios pueden adquirir un seguro de inundación. El seguro de inundación es la mejor herramienta para la recuperación económica después de una inundación.

El programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos (HMGP, por sus siglas en inglés) de FEMA es un programa de subvenciones competitivas a nivel estatal que proporciona fondos a municipios, condados, agencias estatales y organizaciones locales sin fines de lucro elegibles para ayudar por medio de actividades que reduzcan o mitiguen las pérdidas futuras por desastres en sus comunidades. Esta subvención está disponible después de un desastre declarado por el presidente. En este programa, los propietarios de viviendas y negocios no pueden solicitar una subvención; sin embargo, una comunidad local puede solicitar fondos en su nombre.

Solicitar asistencia de FEMA es el primer paso para cualificar para recibir ayuda por desastre. La fecha límite para que los sobrevivientes presenten una solicitud es el 10 de noviembre. FEMA exhorta a todos los sobrevivientes que sufrieron daños y pérdidas relacionadas con el desastre a que soliciten por teléfono al **800-621-3622** (servicio de voz, 711 y servicio de retransmisión por video). Usuarios de TTY deben llamar al **800-462-7585**. También puede visitar la página DisasterAssistance.gov/es. Las líneas telefónicas son gratuitas y operan las **24 horas, los 7 días de la semana**. Hay operadores multilingües disponibles.

Uno de los colaboradores de FEMA en la recuperación de desastres, la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), ofrece préstamos por desastre a bajo interés para negocios de todos los tamaños, propietarios de viviendas, inquilinos y organizaciones privadas sin fines de lucro. Los préstamos por desastre de SBA pueden cubrir reparaciones y reconstrucciones, al igual que los costos de reponer bienes muebles e inmuebles perdidos o dañados a causa del desastre. Hasta la fecha, se han aprobado un total de **62** préstamos, para un total de **\$2.7 millones**.

El estado de Pennsylvania y FEMA operan Centros de Recuperación por Desastres (DRC, por sus siglas en inglés) en seis condados: Bucks, Chester, Delaware, Montgomery, Philadelphia y York. Un localizador de DRC fácil de usar está disponible en línea en <https://egateway.fema.gov/ESF6/DRCLocator> (enlace



FEMA

Page 2 of 3

en inglés).

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres. La jurisdicción de la Región 3 de FEMA incluye Delaware, Distrito de Columbia, Maryland, Pennsylvania, Virginia y West Virginia.

Síganos en Twitter en twitter.com/femaregion3 y en LinkedIn en linkedin.com/company/femaregion3.

